AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Trámite: Evaluación del Programa de Prevención de Accidentes (PPA)

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, por este conducto, la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM), con domicilio en Av. Muñoz # 650, Interior Plaza Muñoz, planta alta, Col. Los Reyes, C.P. 78150, San Luis Potosí, S.L.P., da a conocer el correspondiente **AVISO DE PRIVACIDAD**, y le informa lo siguiente:

- Que es responsable del uso y protección de sus datos personales, los cuales serán incorporados y tratados en el sistema de datos personales.

- Que los datos personales que podemos solicitar a Usted podrán referirse a: nombre, denominación o razón social, domicilio, de quien somete a aprobación el PPA y quien previamente registro el Estudio de Riesgo correspondiente, organigrama de la empresa que ingresa el PPA, el cual debe incluir nombre, cargo, número telefónico de oficina y particular; nombre y cargo de la persona designada para comunicar formalmente al exterior, en caso de emergencia.

- Que los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos con la finalidades de contar con la información necesaria para integrar debidamente el expediente correspondiente para la gestión del trámite de **Evaluación del Programa de Prevención de Accidentes (PPA)** que solicita, de conformidad con lo establecido en los artículos 99 de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; 29 y 180 del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí, y la Guía para la elaboración de PPA emitida por la Secretaría.

- El trámite de **Evaluación del Programa de Prevención de Accidentes (PPA)** fue inscrito en el Registro Estatal de Datos Personales ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

- Los datos personales recabados con motivo del trámite de **Evaluación del Programa de Prevención de Accidentes (PPA)** podrán ser trasmitidos a todas las áreas administrativas que de acuerdo a sus funciones necesiten conocer dicha información, CEGAIP, Tribunales Judiciales y/o cualquier ente del sector público o privado que de acuerdo a sus funciones necesite conocer dicha información, con la finalidad de recabar opinión, dictamen y conocimiento, además de otras trasmisiones previstas en la Ley.

- El manejo de los datos personales recabados con motivo del trámite de **Evaluación del Programa de Prevención de Accidentes (PPA)**, estará a cargo del Titular de la Dirección de Gestión Ambiental y de la Unidad de Transparencia del ente obligado, donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos personales, así como la oposición al tratamiento de los mismos (derechos ARCO).

Para conocer mayor información sobre los trámites y condiciones en que serán tratados sus datos personales, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral publicado en la página de internet de la Secretaría: https://segam.slp.gob.mx/aviso-de-privacidad/